



DECRETO ALCALDICIO Nº 000238 QUINTERO, 2 7 ENE. 2016

VISTOS:

- 1. La carta del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quintero, de fecha de ingreso el 22 de enero de 2016, solicitando autorización para realizar colecta. Los días 29 y 30 de enero y todos los sábados y domingos del mes de febrero del 2016;
- 2. Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

AUTORIZASE, al Cuerpo de Bomberos de Quintero para realizar colecta comunal, programada para los días 29 y 30 enero y los días 6-7-13-14-20-21-27-28 de febrero entre las 10:00 y las 20:00 en el sector del cruce ferroviario, carretera F-30E de la comuna.

DESIGNASE, a los siguientes funcionarios como ministros de Fe el recuento de las erogaciones que se realizara en Av. Normandie n°1980 los días antes mencionados a las 21:00;

29-30 enero funcionaria municipal Patricia Lucarelli García

6-7 febrero funcionaria municipal Alim Jara Alvarado

13-14 febrero funcionaria municipal Gladys Pizarro Escobar

20-21 febrero funcionario municipal Arturo Fernández Bernal

27-28 febrero funcionaria municipal Flor Figueroa Huentecura

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SECRETARID

ALCALDE ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE